



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

AGOSTO 2019

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - AGOSTO 2019

- En **agosto de 2019**, han sido 93 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2019, que afectan a 25.786 empresas y a 202.111 trabajadores.
- En **agosto de 2018** el número de convenios suscritos fue de 127 y afectaban a 542.443 trabajadores y 67.622 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta el 31 de agosto de 2019, es del **2,29%**, y el **3,62%** en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 1.325.921 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de agosto de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,31% y los de empresa del 1,92%. En la empresa privada el 1,65% y del 3,19% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,90% y en los autonómicos, es del 1,94% y en los de ámbito provincial del 1,96%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,13	488	0,01
Igual al 0%	152	5,02	23.692	0,28
Del 0,01% al 0,49%	52	1,72	21.458	0,25
Del 0,50% al 0,99%	238	7,86	139.679	1,65
Del 1,00% al 1,50%	1.100	36,32	2.130.421	25,17
Del 1,51% al 2,00%	724	23,90	3.039.496	35,91
Del 2,01% al 2,50%	526	17,37	1.859.836	21,98
Del 2,51% al 3,00%	111	3,66	366.783	4,33
Superior al 3%	122	4,03	881.462	10,42
TOTALES	3.029	100,00	8.463.315	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de agosto de 2019, es de 1.750,79 horas anuales, cifra 7,29 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.743,50 horas anuales en el mismo periodo de 2018.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.753 horas anuales (en agosto de 2018, 1.745,38 horas) mientras los de

empresa quedan por debajo de la media con 1.718 horas anuales (1.716,21 horas en el mismo período de 2018).

Canarias:

- En agosto de 2019 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 112 que afectan a 37.743 empresas y 297.332 trabajadores. De estos 112 convenios, 10 lo son de carácter autonómico, 62 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 40 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de agosto de 2019, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de agosto de 2019, es de 1.784,94 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.786,07 horas anuales y en los de empresa de 1.745,31 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En agosto de 2019 se han depositado 75 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.164 trabajadores, superior por tanto a las 54 del mismo mes del año anterior aplicables a 908 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 10.989 inaplicaciones, que han afectado a 390.088 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (54,44%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	18	15	1.582
Industria	89	87	2.559
Construcción	178	133	2.782
Servicios	545	422	8.274
Total	830	657	15.197

Por tamaño de empresa el 82,50% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	597	542	6.941
50 a 249 trabajadores	157	79	6.351
250 o más trabajadores	49	10	1.268
No consta	27	26	637
Total	830	657	15.197

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 50,72%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	421	50,7	6.539	43,0
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	80	9,6	1.289	8,5
Sistema de remuneración	58	7,0	780	5,1
Horario y distribución del tiempo de trabajo	41	4,9	261	1,7
Cuantía Salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	38	4,6	360	2,4
Jornada de trabajo	30	3,6	799	5,3
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada de trabajo	29	3,5	894	5,9
Resto de casos	133	16,0	4.275	28,1
Total	830	100,0	15.197	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 93,73%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	778	93,7	13.718	90,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	33	4,0	1.092	7,2
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	13	1,6	305	2,0
Laudo en órgano bipartito	2	0,2	49	0,3
Decisión en el seno de un órgano tripartito	4	0,5	33	0,2
Total	830	100,00	15.197	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 01 de octubre de 2019